LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACIÓN .
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo N°1 EN PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumpten con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: SUBSANO EL DOCUMENTO CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS, <u>CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUISITO EVALUACION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 2.2.3. **UNIVERSIDAD** Contratante: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente PEDAGOGICA NACIONAL manera: Consecutivo RUP No. 39 A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE Clasificado en los códigos: **ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:** 72102900 DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" 72101500 72121100 Tabla No. 1 MANTENIMIENTO 72153600 CÓDIGO FAMILIA CLASE SEGMENTO Valor contrato en SMLMV: 639.99 10. Servicio de 72. Servicios de 29. Servicios de % PARTICIPACION: 100% mantenimiento y mantenimiento v edificación, construcción reparaciones de 72102900 reparación de de instalaciones y **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 639.99** construcción e mantenimiento instalaciones instalaciones 10. Servicio de 72. Servicios de **CUMPLE** mantenimiento y 15. Servicios de edificación, construcción reparaciones de apoyo para la 72101500 de instalaciones y 2. Contratante: CENAC INGENIEROS construcción. construcción e mantenimiento instalaciones Consecutivo RUP No. 60 11. Servicios de 72. Servicios de 12. Servicio de edificación, construcción construcción de construcción de 72121100 Clasificado en los códigos: edificaciones no edificios comerciales de instalaciones v y de oficinas mantenimiento residenciales 721029 72. Servicios de 15. Servicio de 36. Servicios de 721015 edificación, construcción mantenimiento v terminado interior, 72153600 721211 de instalaciones v construcción de dotación y 721536 comercio especializado mantenimiento remodelación. Valor contrato en SMLMV: 498,78 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP % PARTICIPACION: 100% Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal (*(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 498,78** CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CUMPLE CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS, CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA

PRESUPUESTO OFICIAL

1138,77 CUMPLE

\$600.000.000

724,54

SMLMV (100%)

REQUERIMENTO,	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE/ NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: 20%.	GUSTAVO QUINTERO QUINTERO	Ingeniero civil	Acta de grado Diploma	SI	5, 17	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	YUBER BETANCOURT CEPEDA	Ingeniero civil	Acta de grado Diploma	SI	3, 28	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	LAURA MARCELA BOHORQUEZ PEREZ	Ingeniero civil	Diploma	SI	3, 22	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente. -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto

Evaluadora Técnica

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico Ing Cesar Augusto Cufiño Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz

Evaluador Técnico

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo N°1 EN PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones	Archivo:
Técnicas Mínimas".	EI PROPONENTE PRESENTA
	DOCUMENTO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS
	DEFINITIVOS DEL PROCESO
	NO CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S, <u>NO CUMPLE con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"</u> del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	 Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones 	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas 	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal debera ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

REQUISITO EVALUACIÓN

1. Contratante: MUNICIPIO DE PASTO

Consecutivo RUP No. 5

Clasificado en los códigos:

72102900 72101500 72153600

Valor contrato en SMLMV: 93.05 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 93,05

CUMPLE

2. Contratante: MUNICIPIO DE IPIALES -SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Consecutivo RUP No. 8

Clasificado en los códigos:

72102900 72101500 72153600

Valor contrato en SMLMV: 570.01 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 570,01

CUMPLE

3. Contratante: ARQUITETURA Y CONCRETO

Consecutivo RUP No. 14

Clasificado en los códigos:

721015

Valor contrato en SMLMV: 2349,68 % PARTICIPACION: 50%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1174,84

EL PROPONENTE NO ACREDITA EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" COMO LO INDICA EL LITERAL A DEL NUMERAL 2.2.3

	NO CUMPL	.E	
	4. Contratante: INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO		
	Consecutivo RUP No. 18		
	Clasificado en los código	s:	
	72102900 72101500 72153600		
	Valor contrato en SMLM\ % PARTICIPACION: 100		
	TOTAL SMLMV A ACRED	OITAR: 93,70	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	756,76	· 	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE		
,	\$600.000.0	00	
PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (100%)	724,54	

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUERIMENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (SIN)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓ N (S/N)	CUMPLE/NO: CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: 20%,	JIMMY ALEXANDER GUERRÉRO GÓMEZ	Ingeniero civil	Diploma	SI	5, 76	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	GEOVANNY EDILBERTO MORENO CÁRDENAS	Arquitecto	Diploma	NO	4,82	<u> </u>	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	JUAN CARLOS GARZÓN SUAZA	Ingeniero civil	Diploma	SI	3,75	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S,** <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

⁻Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.

⁻Matricula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S**, **CUMPLE** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto

Evaluadora Técnica

ing. Cesar Augusto Cufiño

Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza

Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz

Evaluador Técnico

			: •
	·		

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2019

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo Anexo N°1 Carta de presentación en PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo:
	Subsano el documento
	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2019**, <u>CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUISITO

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumpian con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

EVALUACION

1. Contratante: POLICIA NACIONAL

Consecutivo RUP No. 32

Clasificado en los códigos:

Valor contrato en SMLMV: 2360,87 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2360,87

CUMPLE

2. Contratante: POLICIA NACIONAL

Consecutivo RUP No. 29

Clasificado en los códigos:

721029 721015 721536

Valor contrato en SMLMV: 1969,69 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1969,69

NO CUMPLE

3. Contratante: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

Consecutivo RUP No. 42

Clasificado en los códigos:

721029 721015 721536

Valor contrato en SMLMV: 984,84 % PARTICIPACION: 60%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 590,90

	4. Contratante: FUERZA AEREA COLOMBIANA
	Consecutivo RUP No. 43
	Clasificado en los códigos:
	721029 721015 721536 721211
	Valor contrato en SMLMV: 530,87 % PARTICIPACION: 100%
	TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 530,87
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1121,77
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
	\$600.000.000
PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (100%) 724,54

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2019**, **CUMPLE** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION.	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ÁNEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C., Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	ALVARO EDUARDO GAITAN CARDENAS	Ingeniero civil	Matricula profesional	SI	10,04	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) afios como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	LUIS FRANCISCO ORTEGA HERNANDEZ	Arquitecto	Matricula profesional Diploma	SI	6,74	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	TULIO CESAR SALGADO OTERO	Arquitecto	Matricula profesional Diploma	SI	4,45	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matricula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarto al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2019, CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD **EN EL TRABAJO (SG-SST)**

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2019, CUMPLE con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2019, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Evaluadora Técnica

Ing. Carlos Ariel Daza

Evaluador Técnico

Ing. Cesar Augusto Cufiño

Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáchz **Evaluador Técnico**

5

	:	

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: CONSORCIO BOGOTA 02-2019

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo N°1 EN PDF
	FIRMADA – SI CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: EL DOCUMENTO QUE PRESENTA NO CORRESPONDE AL SEÑALADO EN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DEL PROCESO
	NO CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 02-2019, <u>NO CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUISITO VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: MINISTERIO Contratante: DEL El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente TRABAJO Consecutivo RUP No. 39 manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE Clasificado en los códigos: **ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:** 72102900 72101500 DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" 72121100 72153600 Tabla No. 1 MANTENIMIENTO CLASE CÓDIGO SEGMENTO FAMILIA Valor contrato en SMLMV: 10.750,77 % PARTICIPACION: 50% 10. Servicio de 72. Servicios de 29. Servicios de mantenimiento y mantenimiento y edificación, construcción reparaciones de 72102900 **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 5.375,38** de instalaciones y reparación de construcción e instalaciones mantenimiento instalaciones 10. Servicio de 72. Servicios de **CUMPLE** mantenimiento y 15. Servicios de edificación, construcción reparaciones de apoyo para la 72101500 de instalaciones y construcción. 2. Contratante: FONDO ROTATORIO DEL construcción e mantenimiento instalaciones MINISTERIO DE RELACIONES **EXTERIORES** 72. Servicios de 11. Servicios de 12. Servicio de edificación, construcción construcción de construcción de 72121100 Consecutivo RUP No. 44 de instalaciones y edificaciones no edificios comerciales mantenimiento residenciales y de oficinas Clasificado en los códigos: 72. Servicios de 36. Servicios de 15. Servicio de terminado interior. edificación, construcción mantenimiento v 72153600 721029 de instalaciones y construcción de dotación v 721015 mantenimiento comercio especializado remodelación. 721211 721536 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan Valor contrato en SMLMV: 1.829.97 con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS % PARTICIPACION: 100% CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1.829,97** CÓDIGOS; ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% CUMPLE del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentaies de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV 7205,35 RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA CUMPLE \$600.000.000 PRESUPUESTO OFICIAL

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 02-2019, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

724.54

SMLMV (100%)

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (SIN)	EXPERIEN CIÁ EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓ N (S/N)	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	ADOLFO QUINTANA SAA	Ingeniero civil	Matricula profesional	SI	5,81	Ø	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	DIEGO ARMANDO TENGONO CESPEDES	Arquitecto	Matricula profesional	SI	3,59	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	CECILIA GELVEZ COTAMO	Ingeniero civil	Diploma Matricula profesional	SI	4,21	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.

-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 02-2019**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 02-2019, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

<u>RESULTADO DE LA EVALUACION</u>: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 02-2019, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Árq. Verónica Nieto Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico Abg. Javier Benavides Sácnz Evaluador Técnico

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: UNION TEMPORAL N & G -09

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo Anexo N°1 Carta de presentación en PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo:
	Aceptación de especificaciones
	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente UNION TEMPORAL N & G -09, <u>CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUISITO Contratante: POLICIA NACIONAL 2.2.3. **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** ESCUELA GABRIEL GONZALEZ El proponente acreditarà su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente Consecutivo RUP No. 15 manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE Clasificado en los códigos: **ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:** 72102900 DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" 72101500 72121100 **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO** 72153600 FAMILIA CLASE CÓDIGO SEGMENTO Valor contrato en SMLMV: 691.71 % PARTICIPACION: 100% 10. Servicio de 29. Servicios de 72. Servicios de mantenimiento y edificación, construcción mantenimiento v reparaciones de 72102900 TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 691,71 de instalaciones y reparación de construcción e mantenimiento instalaciones instalaciones SUBSANO DOCUMENTACION 10. Servicio de 72. Servicios de mantenimiento y 15. Servicios de CUMPLE edificación, construcción reparaciones de apovo para la 72101500 de instalaciones y construcción e construcción. 1. Contratante: CAFESALUD EPS mantenimiento instalaciones 11. Servicios de 72. Servicios de 12. Servicio de Consecutivo RUP No. 53 edificación, construcción construcción de construcción de 72121100 edificios comerciales de instalaciones y edificaciones no Clasificado en los códigos: residenciales y de oficinas mantenimiento 72. Servicios de 15. Servicio de 36. Servicios de 72102900 mantenimiento y terminado interior. 72101500 edificación, construcción 72153600 72121100 construcción de de instalaciones y dotación y 72153600 remodelación. comercio especializado mantenimiento Valor contrato en SMLMV: 2.378,56 % PARTICIPACION: 100% VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2.378,56** cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV 3070,27

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA

PRESUPUESTO OFICIAL

724.54

SUBSANO - CUMPLE

\$600.000.000

SMLMV (100%)

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL N & G -09**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (SIN)	EXPERIENCIÁ EN AÑOS	ANEXA CÁRTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	ROGELIO ARDILA TORRES	Ingeniero Civil	Diploma Acta de grado	SI	11,77	Ø	EL PROPONENTE SUBSANO LA DOCUMENTACION CUMPLE
RESIDENTE DE ÓBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	FRANCIA ELENA ALZATE OSPINA	Ingeniero Civil	Diploma	SI	6,02	SI	EL PROPONENTE SUBSANO LA DOCUMENTACION CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	GUSTAVO LEAL QUIÑONES	Arquitecto	Diploma	SI	6,80	SI .	EL PROPONENTE SUBSANO LA DOCUMENTACION CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matricula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionates cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idonaridad

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL N & G -09**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / No cumple
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL N & G -09**, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente UNION TEMPORAL N & G -09, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto

Evaluadora Técnica

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico Ing. Cesar Augusto Cufiño Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Saenz Evaluador Técnico

		:
		·

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: CONSORCIO CAE

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
ANEXU JECNICU ESPECIFICACIONES JECNICAS MINIMAS	
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo Anexo №1 Carta de presentación en PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Anexo especificaciones técnicas en PDF
	FIRMADA - SI
	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO CAE**, <u>CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

REQUISITO

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

2.2.3.

	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
	72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
	72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
i	72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas 	72121100
	72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

1. Contratante: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

EVALUACION

Consecutivo RUP No. 22

Clasificado en los códigos:

Valor contrato en SMLMV: 593,94 % PARTICIPACION: 50%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 296,67

CUMPLE

2. Contratante: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

Consecutivo RUP No. 38

Clasificado en los códigos:

> Valor contrato en SMLMV: 883,84 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 883,84

3. Contratante: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Consecutivo RUP No. 51

Clasificado en los códigos:

Valor contrato en SMLMV: 883,84 % PARTICIPACION: 50%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 458,51

	4000 00		
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	TAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV 1639,02		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE		
	\$600.000.000		
PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (100%)	724,54	

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO CAE**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE/NO. GUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: 20%.	NORMA PATRICIA DUARTE NEIRA	Ingeniero civil	Matricula profesional Diploma	SI	SUBSANO DOCUMENTO 6,37	SI	SUBSANO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ	Ingeniero civil	Matricula profesional Diploma	SI	4,95	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	HUGO FERNANDO MOLINA GUTIERREZ	Ingeniero civil	Diploma Matricula profesional	SI	4,30	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitario al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CONSORCIO CAE, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CONSORCIO CAE, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

<u>RESULTADO DE LA EVALUACION</u>: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO CAE, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nietó

Evaluadora Técnica

|%|

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico Ing. Cesar Augusto Cufiño

Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz

Evaluador Técnico

·				
	•			

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: ALIADOS DE COLOMBIA SAS

FECHA DE EVALUACION: 06/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	
a la l'ispassial	NO PRESENTO EL DOCUMENTO
	NO CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas" .	Archivo: N° 2 EN PDF FIRMADA – SI CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente ALIADOS DE COLOMBIA SAS, <u>NO CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 2.2.3.

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE **ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:**

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentales de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

REQUISITO EVALUACIÓN

1. Contratante: BRICAPA DISTRIBUIDORA

Consecutivo RUP No. 131

Clasificado en los códigos:

Valor contrato en SMLMV: 572,16 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 572,16

CUMPLE

2. Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN **EJECUTIVA** SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

Consecutivo RUP No. 120

Clasificado en los códigos:

72102900 72101500

Valor contrato en SMLMV: 69,26 % PARTICIPACION: 100% TOTAL, SMLMV A ACREDITAR: 69,26

CUMPLE

3. Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA **SECCIONAL** DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA

Consecutivo RUP No. 61

Clasificado en los códigos:

72102900 72101500 72153600

Valor contrato en SMLMV: 144,76 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 144,76

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	786,18	786,18		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE			
	\$600.000.0	00		
PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (100%)	724,54		

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **ALIADOS DE COLOMBIA SAS**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCI A EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓ N (S/N)	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: 20%.	LUIS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ	Arquitecto	Diploma	NO	9, 67	SI	NO CUMPLE No está vigente el certificado de la matricula profesional la allegada se expidió el 17/09/2018
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	CRISTIAN ANDRES CORZO RIVERA	Ingeniero civil	Acta de grado Diploma	ਲ	2, 77	Ø	NO CUMPLE -EI Contrato IPES no indica que haya prestado servicio como residente de obra - Presenta autocertificación de ALIADOS DE COLOMBIA lo cual no es permitido de acuerdo a la Nota 1 numeral 2 requisitos técnicos habilitantes, deberá presentar documentos que soportan la certificación
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	JUAN ALFONSO SANCHEZ	Ingeniero civil	Presenta Documentos de otra persona	Presenta Documentos de otra persona	Presenta Documentos de otra persona	Presenta Documento s de otra persona	NO CUMPLE Presenta Documentos de otra persona

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente ALIADOS DE COLOMBIA SAS, NO CUMPLE con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente ALIADOS DE COLOMBIA SAS, CUMPLE con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente ALIADOS DE COLOMBIASAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Evaluadora Técnica

Ing. Carlos Ariel Daza

Evaluador Técnico

Ing. Cesar Augusto Cufiño

Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Şáenź Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE

SUBSANACIÓN

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: ALTACIVILES S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo N°1 EN PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: SUBSANA DOCUMENTO
	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S**, <u>CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO THE REQUISITO THE PARTY OF THE PAR VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1. Contratante: DEPARTAMENTO DEL El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente ATLANTICO manera: Consecutivo RUP No. 1 A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE Clasificado en los códigos: **ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:** 72101500 DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" 72153600 **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO** Valor contrato en SMLMV: 29,69 CLASE CÓDIGO SEGMENTO FAMILIA % PARTICIPACION: 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 29,69** 10. Servicio de 72. Servicios de 29. Servicios de mantenimiento y edificación, construcción mantenimiento y reparaciones de 72102900 reparación de de instalaciones y construcción e instalaciones mantenimiento instalaciones 10. Servicio de 72. Servicios de CUMPLE mantenimiento y 15. Servicios de edificación, construcción reparaciones de apoyo para la 72101500 de instalaciones y 2. Contratante: PREMIUM TURISMO SAS construcción. construcción e mantenimiento instalaciones Consecutivo RUP No. 20 11. Servicios de 72. Servicios de 12. Servicio de construcción de edificación, construcción construcción de 72121100 Clasificado en los códigos: de instalaciones y edificaciones no edificios comerciales mantenimiento residenciales v de oficinas 72102900 36. Servicios de 72. Servicios de 15. Servicio de 72101500 terminado interior. edificación, construcción mantenimiento y 72153600 72153600 construcción de dotación v de instalaciones v mantenimiento comercio especializado remodelación. Valor contrato en SMLMV: 811.69 % PARTICIPACION: 100% VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 811,69** Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV 841,38

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente ALTACIVILES S.A.S, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA

PRESUPUESTO OFICIAL

724,54

CUMPLE

\$600,000,000

SMLMV (100%)

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMÁ y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE/ NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	ALEXANDER GUTIERREZ CASTRO	Ingeniero civil	SUBSANO DIPLOMA ACTA	EL DOCUMENTO SUBSANATORIO NO SE ENCUENTRA VIGENTE	SUBSANO DOCUMENTO 5,79	SUBSANO DOCUMENTO	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	DIANA ROCIO PRIETO GALINDO	Arquitecto	SUBSANO DIPLOMA ACTA	SUBSANO DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTO 3,52	SUBSANO DOCUMENTO	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	MARIO ALFONSO LOZANO CASTRO	Arquitecto	SUBSANO DIPLOMA ACTA	SUBSANO DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTO 5,00	SUBSANO DOCUMENTO	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.

-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S**, **NO CUMPLE** con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (SIN)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S**, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente ALTACIVILES S.A.S, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Ařq. Veřónica Nieto

Evaluadora Técnica

Îng. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico Ing Cesar Augusto Cufiño Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Saenz

Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: CONSORCIO BOGOTA 2019

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo CARTA DE PRESENTACION EN PDF
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: SUBSANA EL DOCUMENTO CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 2019, <u>CUMPLE</u> con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO EVALUACION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1. Contratante: UNIVERSIDAD DE **CARTAGENA** El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente Consecutivo RUP No. 8 A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE Clasificado en los códigos: **ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:** 72102900 72101500 DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" 72121100 **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO** 72153600 SEGMENTO FAMILIA CLASE CÓDIGO Valor contrato en SMLMV: 848,65 10. Servicio de % PARTICIPACION: 100% 29. Servicios de 72. Servicios de mantenimiento v edificación, construcción mantenimiento y reparaciones de 72102900 **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 848.65** reparación de de instalaciones v construcción e mantenimiento instalaciones instalaciones 10. Servicio de 72. Servicios de CUMPLE 15. Servicios de mantenimiento v edificación, construcción 72101500 reparaciones de apoyo para la de instalaciones y 2. Contratante: ARMADA NACIONALconstrucción e construcción. mantenimiento COMANDO LOGISTICO ESCUELA instalaciones NAVAL DE CADETES ALMIRANTE 72. Servicios de 12. Servicio de 11. Servicios de **PADILLA** edificación, construcción construcción de construcción de 72121100 de instalaciones v edificaciones no edificios comerciales Consecutivo RUP No. 39 y de oficinas mantenimiento residenciales 36. Servicios de 72. Servicios de 15. Servicio de Clasificado en los códigos: terminado interior, edificación, construcción mantenimiento v 72153600 dotación y de instalaciones v construcción de 721029 remodelación. mantenimiento comercio especializado 721015 721211 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP 721536 Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS Valor contrato en SMLMV: 2.068,30 % PARTICIPACION: 100% CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2.068,30** del valor total del presupuesto oficial del proceso. CUMPLE NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. 2.916.95 TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA CUMPLE \$600.000.000

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 2019**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

PRESUPUESTO OFICIAL

724.54

SMLMV (100%)

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICAD OS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIEN GIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓ N (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: 20%.	MOISES JACOB FLOREZ HENRIQUEZ	Arquitecto	Diploma Matricula profesional	SI	2,11	SI	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA NOTA 1 DEL NUMERAL 2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ANEXO REQUISITOS HABILITANTES
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	CARLOS ENRIQUE ARIAS CASTILLO	Arquitecto	Diploma Matricula profesional	NO	2, 17	SI	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA NOTA 1 DEL NUMERAL 2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ANEXO REQUISITOS HABILITANTES
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoria. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	LUIS MARTIN TORRES BARREIRO	Ingeniero civil	Diploma	SI SUBSANO DOCUMENTO	94	SI	NO CUMPLE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA NOTA 1 DEL NUMERAL 2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ANEXO REQUISITOS HABILITANTES

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del titulo correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idencidad

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 2019**, <u>NO CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 2019, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 2019, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto Evaluadora Técnica ing. Cesar Augusto Cufiño Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico

Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Saenz

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf
	FIRMADA - SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Especificaciones Técnicas suscrito.pdf
	FIRMADA SUBSANACIÓN NO CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

SUBSANACIÓN:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019_**, <u>NO CUMPLE con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"</u> del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

 Se requiere que el proponente allegue el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok", el cual fue modificado y subido a la plataforma SECOP Il el día 12 de abril de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	 Servicio de construcción de edificaciones no residenciales 	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará <u>mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP</u> que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además

1. Contratante: Secretaria de Educación de Bogotá

Consecutivo RUP No. 105

Clasificado en los códigos: 1061.83

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 8216.46

% PARTICIPACION: 50 %

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 531

CUMPLE O Anexo No. 13 Experiencia del proponente.pdf

2. Contratante: Municipio de Cota Cundinamarca

Consecutivo RUP No. 108

Clasificado en los códigos: 1867.71

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: 40 %

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 747

CUMPLE
O Anexo No. 13 Experiencia del proponente.pdf

la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	3. Contratante: XXX
	Consecutivo RUP No. XXX
NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del	Clasificado en los códigos:
mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del	72102900
resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia	72101500
exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del	72121100 72153600
valor total del presupuesto oficial del proceso.	
	Valor contrato en SMLMV: XXX % PARTICIPACION: XX%
· -	TOTAL SMLMV A ACREDITAR: XXX
	CUMPLE
	4. Contratante: XXX
	Consecutivo RUP No. XXX
	Clasificado en los códigos:
	72102900
	72101500 72121100
	72153600
	Valor contrato en SMLMV: XXX
	% PARTICIPACION: XX%
	TOTAL SMLMV A ACREDITAR: XXX
	CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1278
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 600.000.000 SMLMV (100%) 724,54
1.1.201 2.201 2.101	SMLMV (100%) 724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JAVIER MORENO LÓPEZ	ING.CIVIL	SI	SI	5.61	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	HECTOR MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ	ARQUITECTO	SI	SUBSANAC IÓN SI	6.41	SI	NSUBSAN ACION CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	WILLY BERRIO QUIÑONEZ	ARQUITECTO	SI	SUBSANAC IÓN SI	4.98	SI	SUBSANA CIÓN CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES: SUBSANACIÓN:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019**, <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019**, <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO OBRA MINISTERIO RE-2019; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Ing. Xesar Augusto Cufiño

Evaluador Técnico

Arq. Verónica Nieto Evaluadora Técnica

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.

SUBSANACIÓN

FECHA DE EVALUACION: 20/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACIONA
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf
	FIRMADA –SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Especificaciones Técnicas suscrito.pdf FIRMADA – SI SUBSANACIÓN
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

SUBSANACIÓN:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S;** <u>CUMPLE con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"</u> del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO EVALUACION. 2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

1. Contratante: Seguros Colpatria S.A

Consecutivo RUP No. 28

Clasificado en los códigos:

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 1326.46

% PARTICIPACION: 100 %

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1326.46

CUMPLE

2. Contratante: tecnologías Ambientales.

Consecutivo RUP No. 62

Clasificado en los códigos:

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 372.74 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR:

CUMPLE

3. Contratante:

Consecutivo RUP No.

Clasificado en los códigos:

72102900 72101500

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia	72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: %	
exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	TOTAL SMLMV A ACREDITA	AR:
	4. Contratante: Consecutivo RUP No. Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100	
	72153600 Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: % TOTAL SMLMV A ACREDITA CUMPLE	AR:
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1698.70	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 600.000.00 SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S; <u>CUMPLE</u>** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JAIRO ALBERTO PATRON LACOMBE	ARQUITECTO	SI	SUBSANAC IÓN SI	10.38	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	LUIS HENRY ALMONACID HUERTAS	ING.CIVIL	SI	SUBSANAC IÓN SI	3.43	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	VELASQUES	ARQUITECTO	SI	SUBSANAC IÓN SI	SUBSANACIÓ N 3.9	Si	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES: SUBSANACIÓN:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S;** <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S;**CUMPLE con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto Evaluadora Técnica Ing. Cesar Augusto Cufiño Evaluador Pécnico

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides

Evaluador Técnico

			;
	•		
	·		·

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: NESTOR ROJAS TORRES

SUBSANACIÓN

FECHA DE EVALUACION: 20/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf
	FIRMADA - SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Anexo 2 Especificaciones Técnicas suscrito.pdf
	FIRMADA – SI
	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente NESTOR ROJAS TORRES; CUMPLE con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO EVALUACION

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN **EL RUP**

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia

1. Contratante: Administración Judicial seccional Villavicencio

Consecutivo RUP No. 7

Clasificado en los códigos: 72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 381.75 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 381.75

CUMPLE Anexo .13 Exp.pdf

2. Contratante: Consejo superior de la Judicatura.

Consecutivo RUP No. 10

Clasificado en los códigos: 72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 320.41 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 320,41

CUMPLE Anexo .13 Exp.pdf

3. Contratante: Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional.

Consecutivo RUP No. 29

Clasificado en los códigos:

exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	72102900 72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: 326.03 % PARTICIPACION: 100% TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 326.03 CUMPLE Experiencia del proponente.pdf. 4. Contratante: XXX Consecutivo RUP No. XXX Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: XXX % PARTICIPACION: XX% TOTAL SMLMV A ACREDITAR: XXX CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1028.19
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 600.000.000 SMLMV (100%) 724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES**; <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE/ NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	ROJŠA	ING. CIVIL	SI	SI	5.33	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	JOHANNA PATRICIA ROJAS	ING. CIVIL	SI	SI	3.35	SI	SUBSANO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	RONCANCIO	ING. CIVIL	SI	SI	7.84	Sł	SUBSANO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

SUBSANACION:

La oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES**; <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD **EN EL TRABAJO (SG-SST)**

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES** , <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente **NESTOR ROJAS TORRES**; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Verónica Nieto Evaluadora Técnica

Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza **Evaluador Técnico**

Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: TEC-CONS INGENIERIA S.A.S

SUBSANACIÓN

FECHA DE EVALUACION: 20/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	# EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf
	FIRMADA -SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Especificaciones Técnicas suscrito.pdf
	FIRMADASI CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S**; <u>CUMPLE con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</u>" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO 2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará <u>mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP</u> que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

EVALUACION

1. Contratante: Ministerio de Defensa

Consecutivo RUP No. 68

Clasificado en los códigos:

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 2864.22

% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2864.22

CUMPLE Experiencia Final .pdf

2. Contratante: Fuerza Aerea Colombiana

Consecutivo RUP No. 54

Clasificado en los códigos:

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 723.61

% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 723.61

CUMPLE Experiencia Final .pdf

3. Contratante:

Consecutivo RUP No.

Clasificado en los códigos:

Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: %

TOTAL SMLMV A ACREDITAR:

	4.		
	CUMPLE		
	4. Contratante:		
	Consecutivo RUP No.		
	Clasificado en los códigos:		
	72102900 72101500 72121100		
	72153600		
	Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: %		
	TOTAL SMLMV A ACREDITAR:		
	CUMPLE		
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	3587		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 600.000.000		
TREGGIOCOTO GISTARE	SMLMV (100%) 724,54		

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S**; <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	PEÑA COTE	INGENIERO CIVIL	SI	Ø	6.72	SI	SUBSANO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	LEONARDO	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.14	SI	SUBSANO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	POVEDA	ARQUITECTA	SI	SI	3.38	SI	SUBSANO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES: SUBSANO:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S**; <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S**; <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente TECCONS INGENIERIA S.A.S; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Ing. Cesar Augusto Cufiño

Evaluador Técnico

Arq. Verónica Nieto Evaluadora Tegnica

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides Evaluador Técnico

		*		

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: RAELJA INGENIERIA

SUBSANACIÓN

FECHA DE EVALUACION: 20/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO : ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION.
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf
	FIRMADA -SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Especificaciones Técnicas suscrito.pdf
	FIRMADA -SI CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA**; <u>CUMPLE</u> <u>con</u> LAS <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</u>" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO 2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

v dv	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
e	72. Servicios de dificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
e	72. Servicios de dificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
е	72. Servicios de dificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
е	72. Servicios de dificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará <u>mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP</u> que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

EVALUACION

1. Contratante: Alcaldía Municipal de Paicol

Consecutivo RUP No. 69

Clasificado en los códigos: 72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 688.16 % PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 688.16

CUMPLE

2. Contratante: Instituto Colombiano Agropecuario

Consecutivo RUP No. 48

Clasificado en los códigos: 72102900 72102900

Valor contrato en SMLMV: 187.01 % PARTICIPACION 100 %

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 187.01

CUMPLE

3. Contratante: Unidad centralizada por la CENAC villavcencio

Consecutivo RUP No. 74

Clasificado en los códigos: 72102900

72101500

Valor contrato en SMLMV: 286.18 % PARTICIPACION:100 %

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 286.18

	CUMPLE
	4. Contratante: Consecutivo RUP No. Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: % TOTAL SMLMV A ACREDITAR:
	CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1161.35
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 600.000.000 SMLMV (100%) 724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA** ; <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
Director De Obra Bogotá D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	ALEXI BERTULFO AGULAR BELTRAN	ING.CIVIL	SI	SUBSANO SI	0.96	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	JAIME TORRES DUARTE	ING.CIVIL	Si	SUBSANO SI	11.60	SI	SUBSANO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	ABELARDO SERRANO FIERRO	ING.CIVIL	SI	SUBSANO SI	3.08	SI	SUBSANO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA**; <u>NO CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

SUBSANACIONES:

En la experiencia del director de obra , no cumple con lo exigido en el tiempo de experiencia el lng. Civil ALEXI BERTULFO AGULAR BELTRAN, de igual forma no anexa matricula profesional vigente.

A pesar de que en el anexo 14 demuestra 19 años de experiencia esta no se puede verificar ya que no allega las respectivas certificaciones, para la respectiva acreditación.

Por eso solo se ha podido acreditar 0,96 años.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **RAELJA INGENIERIA**; <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente RAELJA INGENIERIA; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto

Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza

Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: SIINCO S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 16/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	EVALUACION
El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello <u>SUSCRIBE</u> el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.	Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf
	FIRMADA -SI
	CUMPLE
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, <u>FIRMANDO</u> el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".	Archivo: Especificaciones Técnicas suscrito.pdf
	FIRMADA - SI
·	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S**; <u>CUMPLE con</u> LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN **EL RUP**

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

1. Contratante: Secretaria Distrital de Salud.

Consecutivo RUP No. 13

Clasificado en los códigos:

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 1763.33 % PARTICIPACION: 33%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 589.90

CUMPLE

2. Contratante: Secretaria Distrital de salud.

Consecutivo RUP No. 18

Clasificado en los códigos:

72102900 72121100

Valor contrato en SMLMV: 917.02

% PARTICIPACION: 50%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 458.51

CUMPLE

3. Contratante: Instituto Nacional de Salud de Salud

Consecutivo RUP No. 11

Clasificado en los códigos:

Valor contrato en SMLMV: 589.74 % PARTICIPACION: 50%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 295

CUMPLE RUP.pdf

	4. Contratante: Consecutivo RUP No. Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: %
	TOTAL SMLMV A ACREDITAR: CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1335
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
\$ 600.000.0	\$ 600.000.000
PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (100%) 724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S**; **CUMPLE** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	LAURA JOHANNA CRICIEN PANESSO	ING, CIVIL	SI	ØI	7.94	SI	SUBSANA CIÓN CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	EDWIN VARGAS ARIZA	ARQUITECTO	SI	SI	3.96	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	CARLOS ANDRES GUARNIZO	ING. CIVIL	SI	SI	6.29	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

- -Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
- -Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S**; <u>CUMPLE</u> con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO" del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SIINCO S.A.S**; <u>CUMPLE</u> con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente SIINCO S.A.S; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Ing. Cesar Augusto Cufiño

Arq. Verónica Nieto

Evaluadora Técnica Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides Evaluador Técnico